

DEC. ALCALDICIO N° 1902 -

CHEPICA, 22 DIC 2020

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 11 de Diciembre de 2020 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial “**JUNTA DE VECINOS VILLA JARDIN**”, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE: ESTEFANIA CUBILLOS BECERRA	18.280.807-5
SECRETARIO: PATRICIA VALENZUELA TRUJILLO	15.976.577-6
TESORERO : JASNA VALENZUELA ESPINA	13.203.523-7

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha del Acta indicada en Vistos y hasta el 11 de Diciembre de 2023.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ
ALCALDE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PCS/WDR/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes